

Expediente: 1/101

Carátula: **N/N S/ ESCRITO SUELTO**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA DEL TRABAJO SALA I C.J.C.**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **16/05/2023 - 05:21**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara del Trabajo Sala I C.J.C.

ACTUACIONES N°: 1/101



H20911500158

CONCEPCION, 15 de Mayo de 2023.-

A V.E.

Sra. Presidenta

Excma. Cámara de Apelaciones del Trabajo-CJC

Dra. MALVINA MARIA SEGUI

S_____ / _____ D:

De mi consideración:

La que suscribe, **Claudia Gabriela Mercado** con desempeño ante la Sala I de este Tribunal se dirige a V.E., y por su digno intermedio a quien corresponda, a los efectos de solicitar ampliación (prórroga) del plazo para hacer uso de la licencia compensatoria que me corresponde en razón del trabajo cumplido durante ferias de los años 2020 y 2021, el cual a la fecha asciende a un total de 12 (doce) días.

Motiva la presente la prestación de servicio efectivo que demanda el cumplimiento de la función de Relatora que compete a mi cargo, que me imposibilita tomar licencia respectiva por los mencionados 12 (doce) días hasta la finalización del presente semestre, como se encuentra dispuesto.

En virtud de ello, peticiono se me autorice a prorrogar el uso de licencia compensatoria, a fin de poder ser gozada durante el segundo semestre del año en curso.

Sin otro particular, saludo a V.E. atentamente.

CLAUDIA GABRIELA MERCADO

DNI.N° 22448949

En 15/05/2023 presento a despacho.

Concepción, 15 de Mayo de 2023.

Con informe favorable, remítase a Delegación de Superintendencia para su conocimiento y consideración.

Actuación firmada en fecha 15/05/2023

Certificado digital:

CN=SEGÚ Malvina María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27126757099

Certificado digital:

CN=ELCHAEJ Sonia Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27315433598

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.